ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

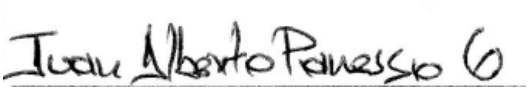
ACTA №	7
FECHA	10 de octubre de 2023
SECRETARÍA	EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 al 30 de septiembre de 2023
CONTRATO №	2302230465
OBJETO	Aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Modelo Escuela Activa Urbana en las Instituciones educativas oficiales que lo implementan.
CONTRATISTA	Fundación Luker
SUPERVISOR (ES)	Juan Alberto Panesso Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El Municipio de Manizales aporta $100.000.000 y la Fundación Luker $100.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar los recursos en dinero pactados para la ejecución del convenio en las condiciones descritas.	1 aporte	100%	Los aportes fueron asignados y realizados, tal como se puede evidenciar en la disponibilidad presupuestal presentada por la Fundación Luker.
2	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	7 meses	70%	El convenio viene siendo ejecutado dentro de los plazos estipulados, dando cumplimiento así mismo a la ejecución presupuestal y a los términos definidos en la propuesta presentada.
3	Celebrar los contratos y acuerdos que se requieran para el cumplimiento del convenio, de conformidad al estatuto contractual que rige para La Fundación Luker.	7 meses	70%	La entidad ha suscrito los contratos requeridos para dar cumplimiento a las actividades definidas en el marco del convenio.

4	Administrar los recursos de manera eficiente y productiva, ejecutando las acciones previstas en el plan de trabajo, cronograma y presupuesto general presentado y viabilizado por el Comité Gestor, la cual hace parte integral del Convenio, velando por una adecuada prestación de asesoría técnica y administrativa del proyecto por parte de los contratistas y hacer seguimiento durante el desarrollo de la actividad.	7 meses	70%	La entidad administra efectivamente los recursos asignados al convenio suscrito, así mismo realiza todas las acciones previstas enmarcadas en las actividades que se desarrollan para dar el respectivo cumplimiento.
5	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	7 meses	0%	Esta obligación se cumple al momento de liquidar el convenio.
6	Coordinar con la Secretaría de Educación Municipal la realización de acciones, convocatorias a eventos y capacitaciones, articulando las políticas educativas que surjan en procura del mejoramiento continuo del proyecto.	7 meses	70%	En el mes de septiembre, se desarrollaron diferentes actividades enmarcadas en el Modelo Escuela Activa Urbana, teniendo en cuenta las 23 Instituciones educativas que forman parte de este modelo pedagógico, articulando siempre las políticas educativas con que se cuenta con el fin de cumplir los lineamientos establecidos en la educación. Algunas de las actividades que se realizaron son: - Reinducción del Modelo en la Institución educativa Latinoamericano. - Taller de comportamientos deseables en varias Instituciones educativas que forman parte del Modelo pedagógico. - Planeación para la realización del día EA en las Instituciones educativas. - Encuentros con el equipo de docentes de apoyo EAU cada semana.
7	Presentar al MUNICIPIO los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al supervisor, según el caso y para efectos de desembolsos.	7 meses	70%	La presente acta de supervisión hace relación al séptimo informe de ejecución del convenio entregado por la Fundación Luker, allí se registran las actividades realizadas a la fecha en el marco del Convenio.
8	Organizar, implementar, coordinar y comunicar el montaje operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades requeridas en el proyecto.	7 meses	70%	La entidad ha estado atenta en la organización, implementación y coordinación de las actividades que se realizan en el marco del convenio

9	Contratar y cancelar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil profesional, técnico y operativo que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.	7 meses	70%	La Fundación Luker ha contratado el personal requerido, el cual cumple con idoneidad las funciones establecidas, desde su perfil profesional, técnico y operativo y siempre dando cumplimiento al Convenio.
10	Dar el crédito al MUNICIPIO en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello debería, entre otras actividades, realizar las siguientes: **a)** Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la secretaria para el registro de asistencia, evaluaciones, presentación de informes y elaboración de las actas de reuniones que se efectúen en el marco del Convenio, **b)** Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades.	7 meses	70%	La Fundación Luker continúa dando los créditos al Municipio y a la Secretaría de Educación, mediante el CINDE, todo esto a través de las piezas comunicativas de las diferentes actividades que se realizan en el marco del convenio suscrito. Usa adecuadamente los formatos establecidos por el Municipio de Manizales en el sistema de gestión de calidad. La entidad elabora registros fotográficos que dan cuenta del desarrollo de las actividades.
11	Ejecutar el proyecto de acuerdo a los términos de su propuesta	7 meses	70%	El convenio es ejecutado de acuerdo con los términos establecidos en la propuesta que es parte integrante del mismo.
12	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	7 meses	70%	Todas las actividades han sido ejecutadas sin contratiempos, cuando se ha requerido ajustes, estos se han llevado a cabo sin afectar el normal desarrollo del convenio.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JUAN ALBERTO PANESSO GOMEZ
C.C. 10.283.014
INTERVENTOR